

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, correspondiente a Decreto 2022-0405, de 15 de febrero de 2022, por el que se acuerda la convocatoria de una plaza como funcionario/a de carrera de Inspector de la Policía Local del Cuerpo de la Policía Local de Alcalá la Real, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A2, por promoción interna, mediante sistema de concurso-oposición. (PP. 504/2022).

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 2022-0405, de 15 de febrero de 2022, se ha procedido a la aprobación de la convocatoria y bases que han de regir el proceso de selección para cubrir como funcionario/a de carrera, mediante sistema de concurso-oposición, por promoción por promoción interna, una (1) plaza vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Alcalá la Real, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Inspector/a de la Policía Local del Cuerpo de la Policía Local de Alcalá la Real, Grupo A, Subgrupo A2, de los establecidos en el artículo 76 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real 5/2015, de 30 de octubre, en relación con su disposición transitoria tercera y adscrita a la Escala Ejecutiva, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Alcalá la Real correspondiente al ejercicio 2021, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2021/3227, de la fecha 25 de noviembre de 2021, rectificado por Decreto núm. 2021/3230, de fecha 26 de noviembre de 2021 (BOP Jaén núm. 229, de fecha 1 de diciembre de 2021), así como en la Relación de Puestos de Trabajo guardando relación con el puesto SC01 «Jefe de Policía Local».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 34, de fecha 18 de febrero de 2022, anuncio número 2022/633, encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, accediendo a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/12/20220215_Otros_Bases-de-convocatoria_Bases-de-convocatoria-Inspector_-Inspectora-Tras-MGN.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 1 de marzo de 2022.- El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.